



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SAG



# **Reporte de avance del Programa de Bioseguridad para Recintos Feriales BIOSIF**

SUBDEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA  
DICIEMBRE 2008

## I. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se indica el estado de avance que tuvo el Programa BIOSIF durante el año 2008 destacando, entre otros, el proceso en el cual se encuentra la actualización documental del programa, la identificación de los recintos feriales habilitados con trazabilidad individual y las visitas de verificación del programa realizadas a oficinas sectoriales y establecimientos feriales.

El presente informe entrega un estado de avance del programa BIOSIF hasta el día 24 de diciembre de 2008.

## II. ANTECEDENTES DE LOS RECINTOS FERIALES EN CHILE

En Chile, existen 45 recintos feriales (RF) que se encuentran entre la Región de Valparaíso y la Región de Aisén. Todos estos establecimientos tienen rol único pecuario (RUP) y cuentan con un médico veterinario privado con el objetivo, entre otros, de verificar que los procedimientos y exigencias descritas en los manuales del programa BIOSIF se cumplan.

De los 45 RF, 16 de ellos están habilitados como RF con trazabilidad individual, tal como se indica en el cuadro N° 1 y cuadro N° 2.

Cuadro N° 1. Listado de RF en Chile y su condición con respecto al Programa de Trazabilidad Individual para RF.

Región	Nº	Recinto Ferial	Condición
Valparaíso	1	Regional de Quillota	No habilitada trazabilidad individual
	2	La Calera	No habilitada trazabilidad individual
O'Higgins	3	RF de animales de San Fernando	No habilitada trazabilidad individual
	4	Regional San Vicente	No habilitada trazabilidad individual
Maule	5	Agricultores S.A. Talca	No habilitada trazabilidad individual
	6	Tattersall Remates S.A. Maule	No habilitada trazabilidad individual
	7	Santa Leticia de Retulemu	No habilitada trazabilidad individual
	8	Tattersall Remates S.A. Curicó	Habilitada con trazabilidad individual
	9	Agricultores Linares S.A.	Habilitada con trazabilidad individual
	10	RF Bío Bío	No habilitada trazabilidad individual
	11	Agricultores Parral	Habilitada con trazabilidad individual
	12	Agricultores San Javier S.A.	Habilitada con trazabilidad individual
Bío Bío	13	Bío Bío Los Angeles	No habilitada trazabilidad individual
	14	Tattersall Remates S.A	No habilitada trazabilidad individual
	15	Bío-Bío Santa Bárbara	Habilitada con trazabilidad individual
	16	CAR Ñuble Ltda, Sede Bulnes	Habilitada con trazabilidad individual
	17	Tattersall Bulnes	Habilitada con trazabilidad individual
	18	CAR Ñuble Ltda., Sede San Carlos	Habilitada con trazabilidad individual

Cuadro N° 2. Listado de RF en Chile y su condición con respecto al Programa de Trazabilidad Individual para RF.

Región	N°	Recinto Ferial	Condición
Araucanía	19	Araucanía S.A. Temuco	Habilitada con trazabilidad individual
	20	Bernedo Temuco	No habilitada trazabilidad individual
	21	Tattersall Remates	Habilitada con trazabilidad individual
	22	RF Imperial (Nielol)	No habilitada trazabilidad individual
	0	Trairaico Nueva Imperial	No habilitada trazabilidad individual
	23	Araucanía S.A. Villarrica	No habilitada trazabilidad individual
	24	AGROMIR S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	25	Bernedo S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	26	Soc. Feria Traiguén y Cía. Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	27	Araucanía S.A. Victoria	Habilitada trazabilidad individual
	28	Tattersall Remates S.A.	Habilitada trazabilidad individual
Los Lagos	29	RF Ganaderos Osorno S.A	No habilitada trazabilidad individual
	30	Tattersall Puerto Varas	No habilitada trazabilidad individual
	31	Fegosa Puerto Varas	No habilitada trazabilidad individual
	32	Remehue Osorno Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	33	Tattersall S.A. Osorno	No habilitada trazabilidad individual
	34	RF Ganaderos Osorno S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	35	Purranque	Habilitada con trazabilidad individual
Los Ríos	36	RF La Unión	No habilitada trazabilidad individual
	37	Tattersal Lanco	Habilitada con trazabilidad individual
	38	Remehue Mafil Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	39	Fegosa Mariquina	No habilitada trazabilidad individual
	40	RF Ganaderos Paillaco	No habilitada trazabilidad individual
	41	Tattersall Río Bueno	No habilitada trazabilidad individual
Aisén	42	Tattersall Coyhaique	No habilitada trazabilidad individual
	43	Regional de Coyhaique	Habilitada trazabilidad individual
	44	Ganaderos de Osorno La Junta	Habilitada con trazabilidad individual
RM	45	Tattersall Melipilla	No habilitada trazabilidad individual

Durante el año 2008, hubo cuatro establecimientos que perdieron su trazabilidad individual mediante resolución regional por no cumplir con los requisitos establecidos en la pauta de evaluación. De estos, sólo a uno se le ha vuelto a habilitar antes del término del año 2008.

### III. ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA BIOSIF

#### ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Actualmente y desde el 12 de septiembre de 2007, el Programa BIOSIF está en proceso de actualización bajo el sistema de gestión de calidad que incluye dentro de sus procedimientos, el cumplimiento de las normas ISO 9001:2000.

El proceso de actualización incluye, en una primera instancia, una consulta a nivel central por parte del equipo de implementación de la División de Protección Pecuaria (DPP). Posteriormente, una consulta a nivel regional y en una tercera etapa contemplará consultas a nivel privado, para lo cual se hará partícipe de estos procedimientos a la Asociación de Ferias Ganaderas de Chile (AFECH).

La actualización del programa contempla una revisión de todos los procedimientos descritos para su reevaluación e incorporar nuevos procedimientos que, según se desarrolla el programa, se han hecho necesarios incluirlos, como por ejemplo el tema de los corrales de aguante.

### **VISITAS REALIZADAS A OFICINAS SAG Y RF**

El principal objetivo de las visitas efectuadas durante el año 2008 a las Oficinas SAG y los RF correspondientes a cada jurisdicción, fue realizar una inspección en terreno para verificar el cumplimiento del Programa BIOSIF y detectar dificultades en su aplicación.

Posterior a cada visita, se elaboró un informe que fue enviado a las Direcciones Regionales, con todas las observaciones emitidas, tanto como por el médico veterinario oficial (MVO), el médico veterinario (MV) encargado de los establecimientos y el nivel central.

Durante el año 2008 se realizaron un total de 16 visitas a RF correspondiendo éstos a la jurisdicción de 11 Oficinas SAG Sectoriales, las cuales se indican en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Visitas realizadas a las Oficinas SAG y RF durante el año 2008.

<b>Región</b>	<b>Oficina Sectorial</b>	<b>RF</b>	<b>Fecha</b>
O'Higgins	San Fernando	RF de animales de San fernando	31 julio
	San Vicente	Regional de San Vicente	07 junio
Maule	Linares	Bío Bío (ex inversiones Santa Ema)	09 -11 septiembre
		Agricultores Linares	
	Parral	Agricultores Parral	
Araucanía	Temuco	-	18 diciembre
	-	Araucanía Pitrufuquén	18 diciembre
	Imperial	-	18 diciembre
Los Ríos	Valdivia	Remehue Máfil	23 – 25 abril
		Tattersall Lanco	
		Fegosa Mariquina	
	Río Bueno	Tattersall Río Bueno	05 06 agosto
		Fegosa La Unión	
Paillaco	Fegosa Paillaco		
Los Lagos	Puerto varas	Fegosa Puerto Varas	21 – 22 noviembre
	-	Remehue Osorno	
Aisén	Coyhaique	Tattersall Coyhaique	16 – 18 junio
		Regional Coyhaique	

## **PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA**

A continuación, se indican los principales problemas detectados en las visitas realizadas durante el año 2008.

### **OFICINAS SECTORIALES**

1. No todas las Oficinas Sectoriales visitadas presentaron la totalidad de las pautas de evaluación (PE) cursadas por el MVO.  
Las Oficinas Sectoriales que presentan RF dentro de su jurisdicción deben guardar en papel las PE cursadas por el MVO, ya que es el único medio de respaldo de los procedimientos ejecutados por el MVO, además de ser un respaldo que cerciora el correcto ingreso de estos datos a SIPEC.
2. Se detectó que no todas las PE se están cursando cada seis meses. Se debe recordar que esta frecuencia debe ser cumplida para verificar la habilitación del RF bajo el marco del Programa BIOSIF.
3. No todas las Oficinas Sectoriales envían al nivel central una copia de la PE Oficial que se cursó a un RF. Se debe recordar que se debe enviar una copia de este documento al Nivel central una vez cursado por el MVO.

### **RECINTOS FERIALES**

1. No todos los RF visitados presentaron la totalidad de las copias de las PE cursadas por el MVO y las PE cursadas por los MV encargados del RF.  
Se debe incentivar el registro de estos documentos en los establecimientos, ya que permiten, en terreno, verificar la evolución del RF respecto a las faltas o deficiencias encontradas por el Servicio.
2. Se ha detectado que el formulario sanitario de movimiento animal (FMA) emitido por los establecimientos es llenado en forma completa sólo en aquellos recintos feriales que están habilitados con trazabilidad individual y que rematan animales provenientes de planteles animales bajo certificación oficial (PABCO), o en aquellos RF en los cuales llegan animales positivos a brucelosis bovina. Es importante reforzar la conducta de realizar el llenado completo de los datos correspondientes a un FMA emitido por el RF, sobre todo desde que se estableció el programa oficial de trazabilidad sanitaria animal mediante la resolución N° 3423 el 26 de junio de 2008.

## **IV. CONCLUSIONES**

1. Desde el punto de vista sanitario y comparado con el año 2007, el Programa BIOSIF, ha logrado mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades debido al cumplimiento del lavado y desinfección de los vehículos de transporte, acción que se ejecutó en forma rutinaria en prácticamente todos los establecimientos del país.

2. La mayoría de las oficinas sectoriales cumplen con la documentación exigida por el programa BIOSIF
3. En los RF, los principales problemas detectados fueron la falta de registros de las PE cursadas por el MVO y las realizadas por el propio MV encargado del RF, además de emitir en forma incompleta el FMA.
4. Todos los RF se encuentran registrados en SIPEC con su detalle de identificación parcialmente completo, faltando en algunos establecimientos las coordenadas geográficas e indicar la resolución de habilitación al Programa BIOSIF. Los datos correspondientes a los eventos F1, F2 y F3 se encuentran registrados en la mayoría de los RF en tiempo actual.
5. Existe una preocupación, por parte de los establecimientos feriales, de mejorar la conducta de maltrato hacia el ganado.